

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 165-2018-DFIEE.- Bellavista, 22 de mayo de 2018 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1026-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 30 de abril de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 065-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 26 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los egresados **DIAZ VILLANUEVA, ALEJANDRO PEDRO; HURTADO ZAMORA, JUAN CARLOS;** y el estudiante **VILLEGAS GOMEZ RENZO FABIAN** con Código N° 082553J; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **"MODELO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE CELDAS DE SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO ELECTRICO RURAL, CASO: LTX CANCHIS 22,9Kv"**, así como la designación oficial del **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ** como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 25 de abril de 2018, los egresados **DIAZ VILLANUEVA, ALEJANDRO PEDRO; HURTADO ZAMORA, JUAN CARLOS;** y el estudiante **VILLEGAS GOMEZ RENZO FABIAN** con Código N° 082553J; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **"MODELO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE CELDAS DE SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO ELECTRICO RURAL, CASO: LTX CANCHIS 22,9Kv"**, así como la designación oficial del **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 032-2018-CDUIFIEE**, de fecha 27 de abril de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **"MODELO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE CELDAS DE SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO ELECTRICO RURAL, CASO: LTX CANCHIS 22,9Kv"** como se detalla a continuación: Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Presidente); Mg. Ing. Niko Alaín Alarcón Cueva (Secretario); Ing. Ernesto Ramos Torres (Vocal); y, Mg. Ing. Delfín Genaro Susanibar Celedonio (Suplente).

Que, con **Proveído N° 1026-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 30 de abril de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 065-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 26 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los egresados **DIAZ VILLANUEVA, ALEJANDRO PEDRO; HURTADO ZAMORA, JUAN CARLOS;** y el estudiante **VILLEGAS GOMEZ RENZO FABIAN** con Código N° 082553J; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **"MODELO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE CELDAS DE SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO ELECTRICO RURAL, CASO: LTX CANCHIS 22,9Kv"**, así como la designación oficial del **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"MODELO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE CELDAS DE SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO ELECTRICO RURAL, CASO: LTX CANCHIS 22,9Kv"**, presentado por los egresados **DIAZ VILLANUEVA, ALEJANDRO PEDRO; HURTADO ZAMORA, JUAN CARLOS;** y el estudiante **VILLEGAS GOMEZ RENZO FABIAN** con Código N° 082553J pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica; según se indica a continuación:

Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	PRESIDENTE
Mg. Ing. NIKO ALAÍN ALARCÓN CUEVA	SECRETARIO
Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	VOCAL
Mg. Ing. DELFÍN GENARO SUSANIBAR CELEDONIO	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Capítulo III: Para la Titulación por Modalidad de Tesis, Art. 62°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.



Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD1652018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO